

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25539** SOLATEN, S.L.

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 91/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid, seguido a instancia de Luciano Alegre Sáenz de Manjarres, contra Solaten, S.L., sobre sanción se ha dictado resolución con fecha 31/07/2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Solaten, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 734,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120062685-1